



Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga
Secretaría de Desarrollo Institucional
NIT: 891.380.033-5



Guadalajara de Buga, abril 06 de 2022

Al contestar por favor cite estos datos:

202218000000224

Radicado No.: *202218000000224*
Fecha radicado: 06-04-2022

DE: SECRETARIO DESARROLLO INSTITUCIONAL

PARA: TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE CARRERA, ADMINISTRATIVA, FUNCIONARIOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, PROVISIONALES, TRABAJADORES OFICIALES Y CONTRATISTAS, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN SIGEP II,

De conformidad a la norma. **TODO** funcionario público debe tener actualizada la hoja de vida en el aplicativo SIGEP, así como realizar la Declaración de Bienes y Rentas a más tardar el 31 de julio de cada año, según lo establecido en el Decreto 484 de 2017, que dispuso en su artículo 2, modificar al Decreto 1083 de 2015, el Artículo 2.2.16.4. "Actualización de la Declaración de Bienes y Rentas y de la actividad económica" será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos de orden Territorial en tres momentos así.

1. Al ingresar al cargo. (Posesión)
2. Para cada Vigencia, (Entre el 1o de Junio y el 31 de Julio de cada año)
3. Al retirarse del cargo. (Desvincularse)

En referencia a lo expresado, se indica que la Función Pública realice actualización del aplicativo SIGEP. Pasando del SIGEP I al SIGEP II.

Por tal motivo, se invita a todos los funcionarios Públicos vinculados a la Alcaldía Municipal ingresar al SIGEP y seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al SIGEP preferiblemente a través de Internet Explorer.
2. Dar clic en Inicio - SIGEP II - Función Pública
3. Gestionar la recuperación de clave, dando clic en ¿olvido su contraseña? "Esto se debe a que la clave que se tiene del SIGEP I no funciona para el SIGEP II."



Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga
Secretaría de Desarrollo Institucional
NIT: 891.380.033-5



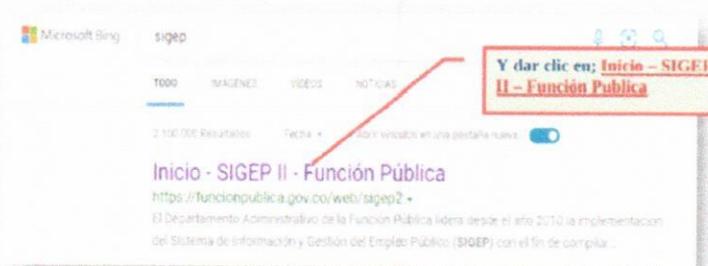
4. Actualizar la información registrada en la hoja de vida
5. Recopilar la información (Certificado de ingresos, certificados bancarios, Etc..) y actualizar la Declaración de Bienes y Rentas, teniendo en cuenta los plazos establecidos, (Decreto 484 de 2017).

A continuación, encontrará el paso a paso que le permitirá realizar la actualización en el Sigep II.

1.

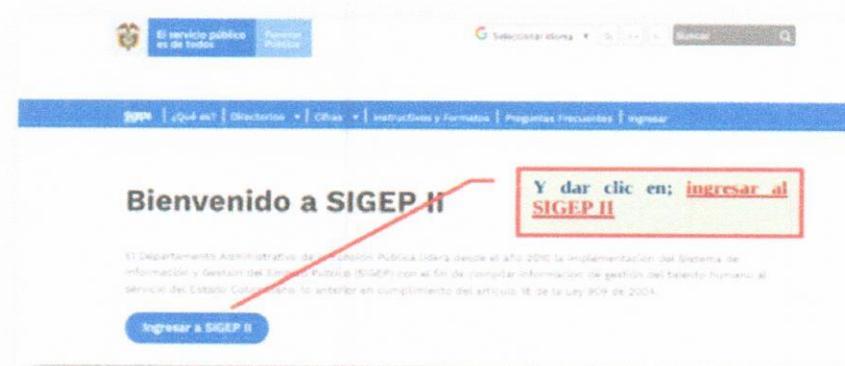
Bienvenido a SIGEP II

1. Ingresar al SIGEP preferiblemente a través de Internet Explorer.



2.

2. Dar clic en ingresar al SIGEP II



Carrera 13 No. 6 – 50, Tel: 2377000, Fax: 2377000 Ext. 1301, Guadalajara de Buga - Valle
Página web: www.guadalajaradebuga-valle.gov.co
e-mail: dinstitucional@guadalajaradebuga-valle.gov.co

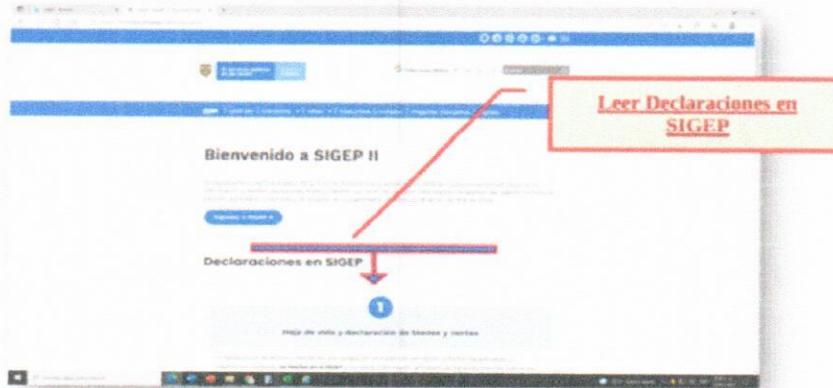


Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga
Secretaría de Desarrollo Institucional
NIT: 891.380.033-5



5.

5. Se recomienda leer Declaraciones en SIGEP



Atentamente,


ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA
Secretario de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Gloria Patricia Ayala Lozano	Secretaria Ejecutiva	
Aprobó	Álvaro Hernán Brand Tejada	Secretario Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Carrera 13 No. 6 – 50, Tel: 2377000, Fax: 2377000 Ext. 1301, Guadalajara de Buga - Valle
Página web: www.guadalaradebuga-valle.gov.co
e-mail: dinstitucional@guadalaradebuga-valle.gov.co